



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/C/JJC/44 /2019

TULUM, QUINTANA ROO A 31 DE MAYO DE 2019

CONVENIO CONCILIATORIO

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:

PRIMERO. [REDACTED] quien expresó tener 46 años de edad, originaria de Camapás y ocupación supervisora de camaristas con domicilio en en la colonia Yokolkin de la invacion, Tulum, Quinta Roo

SEGUNDO.- La [REDACTED], quien expresó [REDACTED], originaria de [REDACTED], de ocupacion camarista, con domicilio en colonia Yokolkin de la invacion, Tulum, Quinta Roo.

ANTECEDENTES

UNICO. Se presenta [REDACTED] a manifestar que tiene problemas con los hijos de la señora [REDACTED], por diferencias con los hijos de ambos que se faltan al respeto con palabras groseras y situación que se ha venido repitiendo constantemente, por tal motivo se presentan a esta autoridad para buscar solución a estos problemas acordando lo siguiente:

ACUERDOS

I.- La C. [REDACTED] se compromete a no molestar física, verbalmente y por ningun medio electronico o redes sociales a la [REDACTED]

II.- La C. [REDACTED] se compromete a no molestar física, verbalmente y por ningun medio electronico o redes sociales a la [REDACTED]

III.- La C. [REDACTED] se compromete a platicar con sus hijos para que no le falten al respeto y no llegue al domicilio de la C. [REDACTED]

IV.- L. [REDACTED] se compromete a platicar con sus hijos para que no le falten al respeto y no llegue al domicilio de la [REDACTED]

Ambos comparecientes se comprometen a sujetarse a las condiciones antes establecidas en este convenio conciliatorio.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo, extienden su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que medie coacción alguna.

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

[REDACTED]



[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
2018 - 2021

[Firma manuscrita]

LIC. LIDIER DZIB CANCHE
JUEZ CIVICO EN TURNO

[Firma manuscrita]

LIC. MARTIN DZIB CHIMAL
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS